

ACTA # 17

Acta de sesión ordinaria número diecisiete, celebrada el día diez de Junio del año dos mil dieciseis en el Municipio de Banámichi, Sonora, en el recinto oficial del Ayuntamiento donde se reunieron los miembros del H. Cabildo para celebrar sesión conforme a lo dispuesto en el artículo 50, 51 y 54 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y demás relativos al Reglamento interno del Ayuntamiento. bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de Quorum Legal.
3. Lectura del acta anterior o solicitar dispensa de la lectura.
4. Análisis de la solicitud del H. Congreso del Estado, a efecto de aprobar o no la Ley número 91, que reforma al artículo 150-A de la Constitución Política del Estado de Sonora, a fin de garantizar a los sonorenses el derecho de igualdad entre las mujeres y los hombres en el ámbito político de nuestro Estado.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de Sesión.

Desahoga del punto número uno (1). Se pasó lista de asistencia estando presentes, los CC. Marc Antonio Ochoa Méndez y Delia Patricia Pérez Serran, Presidente y Síndica Municipal respectivamente, así como los CC. Regidores Cristal Guadalupe Franco Soto, Marta Cecilia Ramos Acedo, Alejandro Molina Salazar, Mario Chá, Saldade, José Luis López Moraga y el C. Lic. Christopher Acedo Medina Secretario Municipal.

Desahoga del punto número dos (2). En virtud de la totalidad de asistencia se declara Quorum Legal y el Presidente Municipal declara abierta instalada la sesión, siendo las nueve horas con doce minutos del día diez de Junio de de



H. AYUNTAMIENTO
BANAMICHI, SONORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA # 17

mil dieciseis.

--- Prosiguiendo al punto número tres (3) se dió lectura al acto anterior de fecha dieciseis de Mayo de dos mil dieciseis, una vez leida se autoriza y ordena su firma por mayoría absoluta.

--- En referencia al punto número cuatro (4) hace uso de la voz el C. Prof. Marco Antonio Ochoa Mendez Presidente Municipal para dar lectura a la solicitud del H. Congreso del Estado, por lo que una vez analizadas las constancias y discutida la solicitud, se emite el siguiente acuerdo:

El H. Ayuntamiento de Banámichi, Sonora, aprueba la Ley número 91, que reforma el Artículo 150-A de la Constitución Política del Estado de Sonora, a fin de garantizar a los sonorenses el derecho de igualdad entre las mujeres y los hombres en el ámbito Político de nuestro Estado. Comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de Sonora para los efectos legales a que haya lugar.

--- En asuntos generales hace uso de la voz la C. Cristal Guadalupe Franco Soto y hace el comentario de que en la comisaria de las delicias se esta botando mucho con el agua, el Presidente buscará una solución con el Director de Agua Potable. Hace uso de la voz el C. Mario Chó Saldate y pide que se revise el drenaje que va a la laguna de oxidación, también en la comunidad de las Delicias.


No habiendo mas asuntos que tratar, en uso de la voz el Presidente Municipal procedió a clausurar la sesión a las diez horas con veinte minutos del mismo día, levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del H. Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.



H. AYUNTAMIENTO
BANÁMACHI, SONORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA # 17

H. Ayuntamiento Constitucional



C. Prot. Marco Antonio Ochoa Méndez
Presidente Municipal



C. Delia Patricia Pérez Serrano
Síndica Municipal

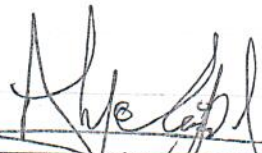


C. Marta Cecilia Ramos Acedo
Regidora

~~Jose Luis Lopez~~
José Luis López Moraq.
Regidor

~~Cristal Gpe Franco S.~~
C. Cristal Guadalupe Franco Soto
Regidora

~~Mario Cha Salda~~
C. Mario Cha Saldate
Regidor



C. Alejandro Molina Salazar
Regidor



H AYUNTAMIENTO
BANAMICHI SONORA
SECRETARIA MU... AL



C. Lic. Christopher Acedo Medina
Secretario Municipal



H AYUNTAMIENTO
BANAMICHI SONORA
SECRETARIA MUNICIPAL